

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES ACUÑA S.A. TRANCUÑA, CELEBRADA EL
31 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 10h45 en las oficinas de la compañía la misma que se encuentra ubicada en la ciudadela brisas del salado, manzana 4131, solar 2, sector guasmo oeste, parroquia urbana Ximena de esta ciudad de Guayaquil, con la asistencia de los accionista señores: JOSE ANTONIO ACUÑA CORTEZ, por sus propios y personales derechos y propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno: señor EDISON ANTONIO GARZON ORTIZ, por sus propios y personales derechos y propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, y JUAN CARLOS BAQUERO ALMACHI, por sus propios derechos y propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, encontrándose presenta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías.

Actúa como Vice Presidente de la junta el señor JUAN CARLOS BAQUERO ALMACHI, y actúa de secretario el señor EDISON ANTONIO GARZON ORTIZ, los nombrados toman posesión de sus dignidades.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara formalmente instalada la sesión, a efectos de tratar el único punto del orden del día previamente acordado por los accionista y sobre el estado financiero de la de la compañía TRANSPORTE Y REPRESENTACIONES ACUÑA S.A. TRANCUÑA.

Acto seguido el presidente declara legalmente instalada la sesión y se pone en consideración de los concurrente el único punto del orden del día, esto es la aprobación del Estado Financiero de la compañía.

Luego de algunas de liberaciones se toma de decisión de aprobar y levantar la sección.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por las accionista, quienes la suscriben en señal de aceptación. Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.